



AYUNTAMIENTO
DE
31590-CASTEJON
(Navarra)

NOTA INFORMATIVA

TOQUE DE QUEDA

David Álvarez Yanguas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castejón (Navarra)

HACE SABER:

Mediante la Orden Foral 29/2021, de 10 de agosto, de la Consejera de Salud, **se prorroga la vigencia del punto 40 del apartado primero de la Orden Foral 22/2021**, de 29 de junio, de la Consejera de Salud, por la que se adoptan medidas específicas de prevención, de carácter extraordinario, para la Comunidad Foral de Navarra, como consecuencia, de la evolución de la situación epidemiológica derivada del COVID-19 y se modifica parcialmente la misma.

Esta medida, en principio, se mantendrá en vigor hasta el 19 de agosto de 2021.

Según los datos publicados con la citada Orden Foral 29/2021, Castejón continúa en la lista de municipios afectados por la aplicación **del toque de queda**, por lo tanto, esta medida **se mantiene en Castejón hasta el día 19 de agosto de 2021.**

Cualquier cambio o modificación en la normativa será informado por el Ayuntamiento o desde Policía Local.

Castejón, 13 de agosto de 2021

EL ALCALDE-PRESIDENTE



David Álvarez Yanguas